



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 22 de Diciembre de 1899

## Regeneración administrativa

Los mismos hombres que persiguen á los Ayuntamientos de oposición, los vejan y encausan, los multan y los atropellan sin motivo plausible, otorgan la más escandalosa impunidad á las corporaciones que les son adictas en cuantos delitos ó faltas cometen.

Los que procesan por causas fútiles á los Ayuntamientos que no les rinden pleito homenaje, para separarlos del puesto á que les llevó el voto libérrimo de sus convecinos, sostienen en sus puestos á sus paniaguados, aunque los Tribunales de justicia los hayan procesado y suspendido.

¡Y luego vienen alardeando respeto á la ley y tratando de regenerar la administración, que ellos mismos han pervertido y siguen pervertiendo!

Nos sugiere estas reflexiones el recuerdo de lo que está pasando en Icod á ciencia y paciencia del seráfico Gobernador civil, que desde la célebre Diputación provincial de Almería sacó Rancés para ponerlo al servicio de León, Leal, Rodríguez Pérez y Compañía.

Hace más de ocho meses que están procesados todos los concejales del Ayuntamiento de Icod y esta es la hora en que el Sr. Maldonado y Entrena no los ha separado de sus puestos, como previene la ley, como la equidad demanda.

Los deja seguir á su gusto en el machito, disfrutando del presupuesto, reeligéndose por sí solos en sus car-

gos concejiles y, en una palabra, despatchándose á su gusto, á cambio de los servicios que prestaron en la primavera última con los famosos cántaros electorales y demás escándalos que oportunamente relatamos.

El Sr. Betancor Montesdeoca los sostiene y como diputado por Las Palmas, está por encima de todas las leyes y reglamentos!

¡Ea Sr. Gobernador civil, á ver si en las postrimerías de su mando hace V. S. justicia una vez siquiera!

## Acerca de la guerra anglo-boer

A la hora en que escribimos estas líneas, ignoramos si los ingleses continúan posesionados de Mafeking, Kimberley y Ladysmith, plazas que desde hace tiempo son objeto del asedio más ó menos efectivo de los boers. No conocemos—y eso por conducto inglés—sino los reveses sufridos por los ejércitos mandados por Lord Methuen, que iba en socorro de Kimberley, por Sir Redvers Buller, generalísimo de los ingleses, que trataba de hacer levantar el cerco de Ladysmith y por el general French, cuyo objetivo era invadir el Estado libre de Orange por la frontera de la colonia del Cabo.

Lord Methuen, candidato de la corte de Windsor, del que se esperaban rasgos de audacia y en cuyos éxitos se confiaba ciegamente, tanto más cuanto que iba á luchar con los orangeses mandados por Krouge, á los que creía inferiores á los transvaleses de Joubert, telegrafió en un principio haber obtenido espléndidas victorias que informes posteriores han convertido en sangrientas derrotas. Hoy, después de

la última que ha sufrido en Modder River, se ha visto obligado á suspender su marcha sobre Kimberley en espera de refuerzos, si es que no se decide, como será lo más probable, á retroceder ante el temor de que no sea reforzado á tiempo de impedir la rendición de aquella plaza y le corten los boers la retirada.

Sir Redvers Buller, batido completamente en el Tugela, ha retrocedido dejando en poder del enemigo prisioneros, artillería é impedimenta y no puede hacer nada, según telegrafía, en socorro de Ladysmith. Gracias que pueda atrincherarse y reanimar el espíritu de sus tropas, á las que tan continuada serie de reveses debe haber desalentado.

De Mafeking no hablemos; porque tarde podrán llegar refuerzos al coronel guerrillero Baden Powell, allí encerrado.

Por muchos que sean los elementos que tenga Inglaterra para continuar la lucha, por muy pronto que envíe nuevos refuerzos al Africa austral, siempre pasarán un par de meses antes de que estén en línea de combate y en ese tiempo pueden ocurrir sucesos que decidan la campaña.

Ladysmith, donde está encerrado lo más aguerrido del ejército inglés; Kimberley, donde alienta la resistencia el titulado Napoleón del Africa austral, Sir Cecil Rhodes, y Mafeking con su Baden Powel, prototipo de los guerrilleros anglosajones, habrán tenido que rendirse ante los ataques de un enemigo victorioso y consumida la provisión de víveres y municiones, ya hoy sumamente escasa.

Debemos rendir de paso un tributo de admiración á la gallarda defensa de esas plazas, que para nosotros la hubiésemos deseado en Santiago, en Cavite y en Manila, durante la pasada guerra con los yankees.

Caidas esas plazas, la resonancia del

hecho sería inmensa y sus consecuencias trascendentales.

Libres de esos asechos, las tropas boers que los sostienen podían unirse á las que operan contra Sir Redvers Buller, French y Lord Methuen y proseguir rápidamente la invasión del Natal y del Cabo, ya hoy bastante adelantada.

Los indígenas, que ya han empezado á rebelarse contra los ingleses, como el telégrafo nos dice que ha sucedido con los basutos y bechuanas, se levantarían en armas por todas partes, al ver que sus antiguos vencedores son á su vez vencidos.

Los afrikanders, que en muchos distritos ya se han sublevado, concluirían por hacerlo en todo el Africa del Sur y especialmente en el Cabo, donde son más numerosos que los ingleses y en el que dominan, tanto que tienen gran mayoría en el Parlamento y los ministros actuales son todos de raza holandesa.

En esas condiciones tendría Inglaterra que verificar una guerra de reconquista que le costaría enormes sacrificios y largo tiempo, aunque el éxito coronase por fin sus esfuerzos, que ya, por lo que se está viendo, hay que dudarlo.

¡Quien sabe á lo que dará lugar en la propia Inglaterra la adopción del servicio obligatorio, que va á ser indispensable si se ha de proseguir la guerra! ¡Quien puede presumir la actitud de Irlanda, donde el espíritu de rebelión desborda!

Egipto, que tasca el freno, no sabemos lo que hará si llevan su ejército al Africa del Sur, dejándolo desguarnecido ante las acometidas del Mahdi y en presencia de las reivindicaciones de los nacionalistas que domeñó; pero que no extinguió la derrota de Arabi Bey.

De la India, donde las sublevaciones se suceden periódicamente y donde el odio al inglés vá en aumento, de la Ru-

—Doctor—exclamó León,—¿creéis que va á morir ó que está muerta ya?

Cuando iba á contestar el doctor, apareció en la boca de la incisión una gota de sangre, á la que siguió un chorro.

—¡Por fin!—dijo dando un suspiro de satisfacción.—¡No ha muerto y, por el contrario, la sangría acaba de salvarla!

La sangre seguía saliendo con más rapidez y abundancia.

León no pudo disimular un impulso de alegría.

La joven hizo un movimiento imperceptible. Recobró algo el color y abrió los ojos, dió un suspiro y los volvió á cerrar, apoyándose en el hombro de León.

—Se vuelve á desmayar, doctor—dijo con voz ahogada.

El médico no le contestó. Cerró la sangría, tendió el brazo y, volviéndose á la señora Dharville, que entraba en aquel momento con la medicina, le pidió una cuchara para dársela. Emma la tomó.

—Ahora—dijo—colocadla con cuidado sobre las almohadas, para que pueda descansar, y dejemos que surta su efecto la medicina.

## VI

León y Renato, obedeciendo la orden del doctor, colocaron con el mayor cuidado á la enferma sobre las almohadas, y el médico, después de tomarle el pulso, dijo:

—Retirémonos: nuestra presencia, en estos momentos, más bien le es pernicioso que saludable, pues se hace necesario á su alrededor el mayor silencio. Dentro de media

mentir? Ese conocimiento no podría comprometerle en lo más mínimo.

—Otro misterio que será preciso aclarar. La Justicia se encargará de ello.

Llegados en aquel momento los agentes que había enviado á pedir el comisario, el cabo recibió orden de ejercer la vigilancia más rigurosa á fin de que nadie se acercase al vagón en que se hallaba el cadáver. El comisario salió de la estación y tomó un coche para ir á la Prefectura y al Juzgado.

Dejemos por un momento al comisario y á la madre de Emma, para trasladarnos á la casa de la señora Dharville, donde, por habérselo pedido su hijo Renato, tenía preparados ésta un cuarto y una cama para la herida.

El médico de la familia, que previamente había sido avisado, se apresuró á llegar.

Ambos esperaban en el dintel de la puerta á la desgraciada víctima.

En cuanto llegaron los hombres con la camilla, el médico se acercó á ésta, levantó la manta que cubría el rostro de la joven y llevó la mano al lado del corazón para asegurarse de que latía aún.

Aunque débiles y desiguales, se percibían los latidos. La joven respiraba.

—¿Qué decis, doctor?—preguntó la señora Dharville.

—No me es posible decir nada por el momento—contestó el médico.—La herida de la cabeza parece que es algo profunda... pero no puedo conjeturar nada hasta que no haga la cura de primera intención. Además, necesito saber si ha habido fractura ó lesión interna. Lo urgente es llevar á la pobre criatura á la cama.

—Y ¿cómo lo vamos á hacer? La escalera es muy estrecha para que pueda pasar la camilla.

sia que acecha la posesión del Bósforo, de Francia que siente todavía el latigazo de Fashoda, de Alemania, que en la industria y en la expansión colonial es la mayor rival de Inglaterra, todo es de temer al considerar á todas las fuerzas británicas empeñadas en el Africa del Sur y en grave riesgo de perderse su prestigio militar.

A Inglaterra no le conviene, pues, proseguir esa guerra injusta para privar de su independencia á dos estados cristianos de origen europeo, que tienen á su favor las simpatías de todo el mundo civilizado. Debe dar un noble y magnánimo ejemplo desistiendo de su empresa, como ya desistió hace diez y seis años ante menores contratiempos. De no hacerlo así será tal vez este conflicto el término de su apogeo y el principio de la decadencia á que todos los pueblos están por ley histórica condenados.

## TALIÓN

### (LEY Y PENA DEL)

Cuando periódicos de los altos vuelos de *Unión conservadora*, en el que intervienen personas como D. Agustín, D. Miguel y D. Juan afirma: que su propósito, en cierto asunto, ha sido, exclusivamente, poner en práctica la obra de misericordia de enseñar al que no sabe y llama ignorantes y poco menos que brutos, á los redactores del siempre modesto periódico LA OPINIÓN, por que después de emplear la frase «aplicar la ley del Talión» sostiene que está bien empleada, los que no tenemos grandes seguridades en nuestra opinión, en el natural deseo de colocarnos de parte del ofendido ó injuriado, frente al soberbio que injuria y ofende, buscamos la opinión emitida ó las teorías sentadas por otros de más autoridad que los contendientes.

Así aconteció al que estas líneas escribe, que, con tal objeto, fué á la biblioteca provincial, pidió el TOMO TREINTA Y DOS DE LA ENCICLOPEDIA MODERNA ó diccionario universal de literatura, ciencias y artes y en la palabra «Talión (pena del)» vió que se hablaba reiteradamente de la ley del Talión expresando, «LA LEY DEL TALION fué abolida entre los Romanos», «LA LEY DEL TALION, siguió en uso mucho tiempo después de las Doce Tablas» y además copia, tomándolas del padre Scio, en sus comentarios á la Santa Biblia, las siguientes palabras: «Vida por vida. Dios por estas

palabras señala la moderada LEY DEL TALION á un pueblo, que no conocía límites en su venganza.»

Evacué la cita del padre Scio y resultó exacta.

¿Los autores de la Enciclopedia y el padre Scio constituirán autoridades superiores á los Agustines, Migueles, Juanes y demás letrados asesores de *Unión conservadora*?

Me pareció que sí y no indagué más. Luego: en la semi soledad y semi oscuridad de la biblioteca, me hice las reflexiones siguientes. La pena del Talión se dispuso por alguien y en alguna forma debió fijarse y determinarse. Sin esa disposición, sin esa determinación no pudo existir la pena. Pues bien, el que la dispuso fué el legislador, fué la autoridad divina ó humana á que se refiere el diccionario y la forma en que se fijó ó sea la regla para imponerla fué la ley. ¿Qué nombre tiene esa ley? No conociendo otro y sin haber leído la Enciclopedia, la hubiera llamado como la llamo hoy sin vacilaciones «Ley del Talión» ó ley en que se decreta la pena del Talión.

DISPARATE GARRAFAL repetirá *Unión conservadora*. Los pobres de inteligencia, tienen que sufrir eso y mucho más de los que se proponen la misión de enseñar al que no sabe; pues la letra, no entra ya con sangre, sino con ofensas.

¡Lástima de albardas sin uso! Bien pudieran utilizarse para los que no aprenden las cosas de razón natural y que están escritas en los diccionarios.

Y á propósito, no de las albardas, sino de lo que venimos hablando. En el número 108, plana primera, columna tercera, línea 20 de *Unión conservadora* se lee: POR QUE NO HAY QUE DUDARLO: EL TRABAJO ES LA FUENTE INMARCESIBLE DE LA VIRTUD.

Si yo tuviera la autoridad de *Unión conservadora* diría, que eso es un disparate garrafal, tan garrafal, como el de decir PATÓLOGO al que analiza químicamente.

«INMARCESIBLE: adj. Lo que no se puede marchitar.

«Marchitar: adj. Ajar, deslucir y quitar el jugo y virtud á las yerbas, flores y otras cosas, haciéndoles perder su vigor y lozanía.

Una fuente, que no se aja, ni desluce, ni pierde su vigor ni lozanía, solo puede ser la fuente que brota en la negra cueva de Puertos francos, siempre vigorosa y lozana.

Como veo una fuente inmarcesible, aunque me parece la excepción única me callo y sobre todo lo dice *Unión con-*

*servadora* y no tengo ganas de palmetazos».

Buenos los está recibiendo LA OPINION por haber dicho «aplicar la ley del Talión» debiendo decir «aplicar la pena» como se lo ordena *Unión conservadora*.

La verdad es, que en el diccionario se lee imponer la pena que es castigo impuesto, no castigo aplicado.

En algunos títulos y capítulos del código penal, con especialidades los artículos 64 y siguiente emplean las frases imponer, ejecutar, cumplir la pena. No he visto la de aplicar la pena.

Quizá pueda decirse aplicar la pena, aunque me parece más conforme con el significado y en lo común de la palabra el empleo y el verbo imponer; pero en lo que me figuro no habrá duda es en que tratándose de la ley del Talión ó sea de la ley en que se determina la pena del Talión ó de cualquier otro ley, solo debe emplearse el verbo aplicar.

Escritas estas cuartillas las remito á mi amigo el Director de LA OPINION por si con ellas le evito algún trabajo.

Z.

Laguna, Diciembre 21 de 1899.

## Picadillo

La impertérrita *Unión conservadora*, dice: que caminamos hacia la tumba, dando antes un paseo por la Botánica, en busca de alguna especie que nos sea propicia y luego añade:

El botánico de última hora nos considera incluidos en el género *Caseus*.

¡Botánico! Género *Caseus* ó género queso.

Patología igual á química.

Fuente inmarcesible.

Aplicar la pena.

Vengan los cuartos y riámonos del público.

\*\*

Sigue en el uso de la palabra *Unión conservadora*:

«Desengáñese el periódico de las medias tintas: para llegar al fin ambicionado es menester, antes que nada, representar algo, ó por lo menos hallarse afiliado á algún partido político.

Como por ejemplo ser republicano liberal y defender á los silvelistas mediante un destino ó unas cuantas pesetas.

Indudablemente, cuando el fin ambicionado es comer, siempre se llega á ese fin, por aquellos medios.

\*\*

Suma y sigue.

Relatando la anotación de la enmienda del señor Bergamín expresamos, no haber visto nada semejante y terminamos en la forma siguiente:

«Verdad es que, después de todo, llegar al número ciento, no es llegar á poco.»

A esto dice *Unión conservadora*:

¿Con que el periódico incoloro no recuerda nada semejante?

Pues nosotros, para refrescarle la memoria, no tenemos más que recordarle las últimas elecciones municipales.

En ellas, sus correligionarios no llegaron, ni con mucho, al número ciento.

Es cierto, recordamos que ese número lo habían tomado por asalto, los que comían y aspiraban á comer.

\*\*

Los mismísimos de *Unión conservadora*, van á pedir á sus amigos, que declaren permanente la Biblioteca, para que dando nosotros una ojeada á cierto diccionario, nos convenzamos de que no hay tal LEY SINO LA PENA DEL TALION.

Ya. Los letrados asesores de aquel periódico, buscaron, en el diccionario, la ley del Talión, tan infructuosamente como si hubieran buscado la ley de Galera, de Azotes, de Reclusión, de Prisión, etc., etc., y de ahí dedujeron, que no había tal ley del Talión.

¿Afirmar la existencia de la pena del Talión, sin la existencia de la ley que la señaló? Seguramente que no.

¿Qué nombre tiene esa ley? Nosotros la denominamos ley del Talión.

Si no es así, ¿cómo se llama?

Diga claro *Unión conservadora*, si creen que han existido ó existen penas, sin ir precedidas de precepto ó regla, que determine y ordene su imposición, ó lo que es lo mismo, sin ir precedidas de una ley. Caso contrario diga como se llama la ley, que determinó, señaló ó fijó la pena del Talión.

Y diga también, si lo escrito en la Enciclopedia moderna y que transcribe nuestro apreciable colaborador Z, en el artículo inserto en otro lugar de este número, son disparates garrafales.

Ya ve que discutimos en serio.

Pero no contestará en serio seguramente.

\*\*

Para salir del error sobre la ley del Talión nos remite el colega *Unión conservadora* «A LOS DICCIONARIOS (copiamos sus palabras) de la Academia española de Salvá, Gregoire, Damiéguet etc., etc.

Pero no nos dice cual es el mejor, si el de la Academia española de Salvá ó

Renato, que tenía una fuerza hercúlea, intervino.

—Yo me encargo de subirla—dijo;—sólo que, para evitar todo movimiento, necesito que me la coloquen encima de los brazos.

El doctor y León Leroyer la levantaron con el mayor cuidado y se la colocaron á Renato en los brazos, procurando que la cabeza apoyase en el hombro del joven.

—No pesa nada—dijo empezando á subir la escalera, seguido de su madre y del médico.

Después que la colocó encima de un sofá, para que el médico reconociera la herida, entre la criada y la señora Dharville la acostaron, ayudadas por el doctor, el cual examinó cuidadosamente la herida.

Por medio de una esponja impregnada en agua, el doctor lavó la sangre coagulada. La herida en sí no era peligrosa, pero podía haber derrame interno, suposición muy verosímil dado el persistente desmayo de la joven.

Seguro de que no había fractura, el médico dijo á la señora Dharville:

—Voy á sangrar á esta señorita... en previsión de una congestión cerebral. Podéis decir á vuestro hijo y á su amigo que ya pueden subir y me ayudarán... Os suplico enviéis inmediatamente un criado á la botica para que le den la medicina de que voy á hacer la receta. Lo importante es que la joven vuelva en sí lo antes posible... Si el amodorramiento persistiera, á pesar del medicamento que voy á prescribir, me pondría en cuidado. Tened la bondad de darne pluma y papel.

La señora Dharville, serena, aun cuando profundamente conmovida, salió á la escalera y dijo en alta voz.

—Ya podéis subir: el doctor necesita que le ayudéis, y pide pluma y papel.

—Vamos corriendo—contestaron.

Y subieron precipitadamente, aunque procurando no hacer ruido.

León, al ver á Emma, vaciló, haciendo un gesto de espanto.

—¿Qué opináis de la herida? ¿Es peligrosa?—dijo con voz insegura.

—Todavía no puedo aventurarme á contestar. Depende del resultado de la sangría que voy á practicar.

—¡Salvadla, por Dios, doctor! ¡Salvadla!—balbuceó el joven.—¡Preferiría morir á verla muerta!—añadió rompiendo á llorar.

Renato entró y puso sobre una mesa tintero, pluma y papel para que el doctor escribiese la receta.

—Ahora—dijo el doctor dándosela á la señora Dharville para que fuese por ella con urgencia á la botica, hacédme el favor de darne una jofaina y unas vendas.

Vendió el brazo de la enferma y, dirigiéndose á todos, les dijo:

—Es preciso que ayudéis, á levantarle el cuerpo y sostenérselo como si estuviera sentada.

—León y yo nos encargamos de hacerlo—respondió Renato,—y este caballero—añadió señalando al jefe de la estación—se servirá tener la jofaina. ¡Dios quiera que salga sangre!

León temblaba de emoción.

Sin embargo, haciendo un llamamiento á su energía, levantó con serenidad el busto de Emma y la sostuvo por las espaldas.

El médico pinchó la vena. No salió sangre al pronto.

Todos tenían los ojos fijos, dominados por viva ansiedad, en el brazo de la joven, cuya carne era de un blanco mate comparable sólo al alabastro.

El médico frunció el ceño.

el de la Academia española de Gregoire, ó el de la Academia española de Domínguez, ó el de la Academia española de las etc., etc.

Aun cuando suprimamos el plural de la palabra diccionario, siempre tendríamos uno de la Academia española de ciertos caballeros, á no ser que en las etc. etc. comprendamos á todos los académicos.

Termina sus recomendaciones el colega en la forma siguiente:

«Y si no les basta, que aprendan *Jografía, Jometría y Jo... y Juanito.*»

Un chiste gracioso que en las tablas pasa desapercibido; pero en un periódico no deja bien parado al que tiene el mal gusto de emplearlo.

¿En cual de las Academias españolas se enseña eso? Sin duda en las de etc., etc., en que han aprendido los redactores de *Unión conservadora.*

### Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 21—11'25 n.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche en la Presidencia, trataron asuntos de alguna importancia relacionados con la política.

Parece que el Sr. Villaverde dió á entender sus propósitos de presentar la dimisión, en vista de las muchas dificultades que se oponen á la aprobación de los nuevos presupuestos.

El Ministro de Hacienda hizo seguidamente varias proposiciones, siendo todas aprobadas sin discusión.

Ignórase el alcance que tengan.

Madrid 21—3 t.

El Sr. Silvela ha sido hoy interrogado por los periodistas, que deseaban conocer mas detalles del Consejo de anoche y las impresiones del jefe del Gobierno.

Declaró éste, que si el Sr. Fernández Villaverde persistiera en sus propósitos de presentar la dimisión, quedaría desde el mismo instante planteada la cuestión de confianza.

Añadió que esta tarde conferenciaría con el Ministro de Hacienda.

Madrid 21—9'50 n.

La prensa se hace eco de las manifestaciones del Sr. Silvela, comentándolas en el sentido de que es inevitable la caída del Gobierno.

*La Opinión*, periódico afecto á la política del Sr. Duque de Tetuán, dice que éste no ambiciona el poder, aunque se halla en condiciones para solicitarlo.

Añade que el distinguido hombre público solo desea la salvación de España, estando dispuesto á cuanto de él se solicite en bien del país.

Madrid 21—10'25 n.

Continúa la falta de noticias respecto al Transvaal.

Aumenta la ansiedad por conocer la situación de las tropas que manda Lord Methuen, pues se acentúan los rumores de que se hallan incomunicadas con el resto del ejército inglés.

Según telegramas de Washington, Mr. Mac-Kinley se muestra preocupado por las reclamaciones de Inglaterra, á la que es imposible contentar, dado el aumento en que van las simpatías del pueblo norteamericano por la causa boer.

Madrid 21—11 n.

Dicen de Londres, que en la India

se movilizaron con toda actividad 30.000 hombres de origen europeo, para enviarlos, cuanto antes á la guerra del Africa Austral.

También telegrafian, que el pánico es grande en la capital del Reino Unido, por haber experimentado baja de un uno y medio por ciento el papel consolidado inglés.

En cambio, el Banco de Francia ha aumentado su descuento.

Numerosas quiebras.

Madrid 21—11'30 n.

#### BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 68'95.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable á 76'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 77'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 65'35.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 98'00.

Acciones del Banco de España á 492'00.

#### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 27'75 por 100 P.

#### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

Procedente de Río Janeiro. Pernambuco y Praia, fondeó esta mañana en nuestro puerto el aviso de primera clase francés *Papin*, al mando del capitán de fragata M. Duval.

Dicho buque monta 4 cañones, tiene 811 toneladas y 113 tripulantes.

Bienvenidos sean los jefes, oficiales y demás individuos de la dotación del *Papin*.

Ha llegado á esta Capital el nuevo comandante del crucero *Infanta Isabel*, capitán de fragata D. Antonio González y Fernández.

Le saludamos.

Varios vecinos del pueblo de Alajero, nos participan hagamos público su agradecimiento al comandante del puesto de la Guardia civil de la Gomera, por haber ordenado que una pareja estuviese en dicho pueblo, la que ha prestado muy buenos servicios y que convendría siguiera prestándolos allí, para acabar de una vez con la gavilla de rateros que merodean por aquel paraje.

Copiamos de *La Lealtad*, de Madrid, de 15 del actual:

«Aún tardará algunos días en discutirse en el Congreso el proyecto de ley de puertos francos.

Los Diputados de Canarias están divididos en el modo de apreciar este proyecto»

\* \* \* «El Diputado Sr. Llorente ha presentado una enmienda al proyecto de Ley de franquicias de los puertos canarios, suprimiendo la prelación de la Diputación y de los gremios, de que habla una de sus bases.

De los Diputados de dicha provincia, sólo firma, como queda dicho, el Sr. Llorente.

Los Diputados Casalaiglesia, Poggio y Villasegura combatirán tal reforma.

Esta mañana fondeó en este puerto el transporte inglés *Gascón*, conduciendo 1.587 soldados para la colonia del Cabo.

Desde hace días están llegando á esta población varias familias de Lanzarote.

La pérdida de las cosechas por la falta de lluvias tiene consternados á los labradores de aquella isla y es causa de estas continuas emigraciones.

Mañana, 23, saldrá de Cádiz el vapor de la línea de Canarias, *Manuel L. Vi-*

llaverde, haciendo las escalas de Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Se ha dispuesto que salgan á la mar los torpederos de estación en estas islas, á hacer prácticas.

Nuestro distinguido comprovinciano D. Juan Alvarado, ha pedido en el Congreso que se desuelvan á los quintos de 1897 los 8.000 reales que pegaron por redimirse del servicio de Ultramar.

#### De Teatro

La interpretación que, en conjunto, alcanzó anoche *El Rey que rabió* ni de mediana puede calificarse.

Lo más aceptable fué la romanza de tiple en el 2.º acto, cantada por la Sra. Gruas.

No se sabían sus respectivos papeles los artistas, y en esto merece especial mención el Sr. Garrido, que tenía tanto de General como yo de monja. Instruyendo á los quintos estuvo en carácter.

La verdad es que el reparto de la obra no era muy acertado, con perdón del Director sea dicho. Si el papel de General lo hubiese desempeñado Martínez, de seguro no le da sueño á un distinguido amigo que tenía á mi lado y á algunos espectadores más.

De las decoraciones ná. Aquel salón de recepciones con sus montañitas y todo estaba muy coquelón. ¡Qu é tiro, digo, que tino!

En resumen: *El Rey que rabió*, no rabió, pero el público sí. Y gracias á que el Sr. Garro consiguió hacer reír en algunas ocasiones.

Para mañana á la noche *La buena sombra, Una vieja y Niña Pancha.*

La Empresa dirá lo contrario, pero el público no creyendo que no es verdad toda la belleza del repertorio y que si es verdad, la Dirección no sabe lo que se hace, pues en lugar de apoyarse en el éxito alcanzado el miércoles con *El diablo en el poder* para sacar la Compañía adelante, la hace retroceder presentando obras sin ensayar y continuas repeticiones.

—¿No digo bien..., Empresario?

—Decis muy bien, Revistero.

La sociedad de seguro infantil «La Actividad» que tan buena acogida ha tenido entre los padres de familia, ha nombrado su Representante en esta provincia al activo Delegado de «La Agrícola» y agente general del «Banco Vitalicio de España» nuestro particular amigo Sr. Mota Valdivia.

Esta sociedad asegura los niños desde las 24 horas de nacidos.

Por el último correo se han recibido los números 148 y 149 de la cada día más interesante revista madrileña *Es- paña Artística.*

En la parte literaria de dichos números figuran notables artículos del reputado crítico Zeda, de J. Pérez Guerrero, Edmundo Mariert, *Germán-Rey*, José Jackson Veyan y otros distinguidos escritores.

Contienen, también, los retratos de la niña Remedios Rodríguez—tiple que aplaudió mucho nuestro público cuando vino en la compañía que dirige el Sr. Jiménez,—del bajo D. Miguel Biera y del popular empresario del teatro Real, de Madrid, O. Luis Paris.

Los expresados números se hallan de venta, al precio de 10 CENTIMOS, en la imprenta de este diario y en casa de su corresponsal, calle de la Luz, número 97.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Se procedió á repetir la votación para resolver el empate que resultó en la anterior sesión entre los Sres. Schwartz Mattos y Diaz Rodriguez (D. Gonzalo) en la comisión especial que ha de entender en todo lo relativo al abastecimiento de aguas á esta Ciudad, dando el siguiente resultado:

#### VOTOS.

D. Pedro Schwartz y Mattos . 12

Papeletas en blanco . . . . . 2

Quedaron, pues, designados para formar parte de la comisión especial de referencia los señores concejales siguientes:

Don Juan Marti Dehesa.

» Pedro Schwartz y Mattos.

» Manuel de Cámara y Cruz.

Fué aprobado un dictámen de la Comisión permanente de Policía urbana proponiendo que se dé el nombre de «Villalba Hervás, á la calle del Tigre de de esta ciudad, para perpetuar el recuerdo de aquel ilustre paisano.

Asi mismo pasó á informe de la expresada Comisión de obras, otra instancia de D. Sebastián Cruz solicitando autorización para colocar un calendario en la torre de San Francisco, sin más retribución por parte de municipio que el coste material del aparato.

Quedó enterado también S. E. con aprecio, de una Comunicación del Dr. Allart, expresando su agradecimiento por las gestiones hechas para que el Gobierno de la Nación le concediera una distinción por sus servicios á esta Isla.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que los abastecedores de carnes le habían manifestado su propósito de subir el precio de dicho artículo y que, por ello, había reunido la Comisión de abastos, para resolver, sin que se haya adoptado todavía acuerdo definido, pues aun debe volverse á reunir, para determinar, con vista de antecedentes.

A virtud de manifestaciones que hizo el concejal Sr. Fernández del Castillo (D. Inocencio) se acordó que el Arquitecto municipal informe al Sr. Alcalde respecto á unos barrancones que se están construyendo en el solar propiedad de D. Santiago de la Rosa, sito en la Calle del Castillo.

El Sr. Cámara rogó á la presidencia le manifestara si hay ó no exactitud en la denuncia que hace un periódico local respecto á una paliza dada por guardias municipales á un individuo detenido en la prevención.

El Sr. Alcalde contestó que por las indagaciones que ha practicado acerca del particular resulta ser falso el hecho denunciado.

## Se desea

colocar 3.500 pesetas. Darán razón eu la imprenta de este diario.

2.214-3

## Para Pascuas y Año Nuevo

En el acreditado y bien surtido almacén de Ultramarinos de Santiago Feria, se ha recibido una gran variedad de artículos, propios de estos días, á precios reducidos y en calidades superiores.

CASTILLO, 23.

### Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores	20 DE DICIEMBRE
1577 <b>114</b>	Vapor español <i>León y Castillo</i> , del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares
1578 <b>115</b>	Vapor de guerra sueco <i>Balder</i> de la mar, á su consúl.
1579 <b>116</b>	Vapor español <i>Hesperides</i> , de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para las Palmas, despachado por Hijos de J. Yanes.
	21 DE DICIEMBRE
1580 <b>117</b>	Vapor francés <i>Ville de Maceio</i> , del Havre y Burdeos, con carga general de tránsito; tomo carbón, agua y víveres y salió para Matadí, despachado por Hardisson Hermanos.
1581 <b>118</b>	Vapor inglés <i>Teneriffe</i> , de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sierra Leona despachado por Elder Dempster y C.ª
1582 <b>119</b>	Vapor francés <i>Bearn</i> , de Buenos Aires y escalas, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale para Marsella, despachado por Hijos de J. Yanes.
1583 <b>120</b>	Vapor francés <i>Uruguay</i> , del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hardisson Hermanos.
1584 <b>121</b>	Vapor alemán <i>Amazonas</i> , de Hamburgo, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale para Río Janeiro, despachado por Hamilton y C.ª

1585 122 Vapor español Tenerife, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

Registro civil

20 Y 21 DE DICIEMBRE

NACIMIENTOS

Leonor Illada y Gutiérrez. Juan Nasco y Sabina. Antonio Coca y Aranda. Gabriel Franquis y Delgado.

DEFUNCIONES

D.ª María Martín y Morales, de San Andrés, 22 años, casada; Hospital civil.—Palludismo.

D.ª María Lorenza Delgado y Dorta, de esta Capital, 50 años, casada; Fortaleza.—Fiebre malárica.

Miguel Donato Hernández, de Arona, 7 meses; Santa Rosa de Lima.—Catarro pulmonar.

Bárbara Sabina y Reyes, de esta Capital, 3 meses; San Clemente, 13.—Pneumonia.

D. Agustín González Gómez, de Vilaflor, 58 años, viudo; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

Juan Félix García, de esta Capital, 6 días; Porlier, 14.—Falta de desarrollo.

Gabriel Franquis y Delgado, de esta ciudad, 3 días; San Andrés.—Eclampsia.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

22 DE DICIEMBRE

Santo de hoy.—San Eusebio.

Santo de mañana.—Santa Victoria.

Cuarto menguante el día 25, á las 2 y 52 m. de\* la madrugada en Libra. Lluvias y vientos fríos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MADRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY Barómetro reducido á cero 756.83 Termómetro á la sombra 19.8 Tensión del vapor 13.4 Humedad relativa 78.8 Viento S. W. Fuerza del viento 3. Cielo: parte cubierta, décimas 10. Temperatura máxima de ayer 22.8 Id. mínima de anoche 18.3 Estado del mar Picado Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros 1.5

Se vende

un coche americano para cuatro personas. Informarán: Castillo, 30. 2.222-15

Semilla inglesa de Patatas SE VENDE

en los almacenes de HY. WOLFSON, calle de José Murphy, número 1.

Vinos superiores PARA MESA

Gran rebaja de precios.

En el acreditado establecimiento VINOS DEL PAÍS, Marina número 5, se realizan éstos á los ínfimos precios de 40, 50, 60 y

70 céntimos de peseta litro, haciéndose grandes rebajas al por mayor.

Hay además GENEROSOS, DULCES y SECOS á una peseta litro, y AGUARDIENTE DE ISLAS, superior.

NO CONFUNDIRSE:

MARINA NÚMERO 5,

Esquina á la calle de San José,

2.203 (a)

No equivocarse

LA FAVORITA

22, Cruz Verde, 22

Para la temporada presente y en las próximas Pascuas, deben visitar esta antigua casa que expone al público un excelente repertorio de objetos para regalos, preciosas bomboneras en sedas, peluche y mimbre con flores finas.

MUNECAS de todos tamaños, formas, colores y precios.

JUGUETES de todas clases y costumbre con precios desde 10 céntimos hasta 50 pesetas.

VINO embotellado varias clases, Jerez seco y Malagueño dulce al detalle, Vermut Torino legítimo, clase superior al que se consume en esta plaza, se expende por cajas y botellas.

DULCES completo surtido. Tortadas y Ramilletes se hacen al precio que se desea y al gusto del consumidor.

PASTELILLOS varios formas, tamaños y gustos y los exquisitos de mantequilla.

También acaba de recibir el rico turrón de Gijona y frutas cristalizadas.

OJO.—Se garantiza que el que visite esta casa quedará satisfecho de sus precios.

2.221-15

Francisco Salazar.

T. MACIPE

Dentista Americano,

Exjefe del Tribunal de dentistas de la Facultad de Madrid, con Gabinete propio en la calle de Alcalá 6 y 8 primero, izquierda.

Con objeto de fijar su residencia en esta Capital, se encuentra instalado en el HOTEL PANASCO este acreditado profesor, provisto de todos los aparatos y útiles necesarios y más modernos que hasta el día se conocen con aplicación á la importante CIENCIA ODONTOLÓGICA ó sea la CIRUGÍA DENTAL. Se construyen toda clase de dentaduras postizas, en oro, platino, cautchuc y las de encaja continua, esmaltada.

Orificaciones y empastes, y se tratan en poco tiempo, con éxito seguro, todas las enfermedades de los órganos dentarios y sus dependencias.

EXTRACCIONES SIN DOLOR, empleando nuevos procedimientos analgésicos, y completamente inofensivos DE MI EXCLUSIVA INVENCIÓN.

El nombre de este acreditado profesor y su larga práctica con los profesores más distinguidos, es la mejor garantía que puede ofrecer al ilustrado público de esta Capital y clientes que le honren con su confianza.

HOTEL PANASCO.

Santa Cruz de Tenerife.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON

CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dunkerque y Havre

El magnífico vapor

Amiral Baudin

llegará á este puerto el día 5 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

El magnífico vapor FRUTERO nombrado

Orotava

llegará á este puerto el 24 de Diciembre.

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Wazzan

el día 29 de Diciembre.

Agente, HY. WOLFSON.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE El magnífico vapor nombrado

Les Alpes

saldrá de este puerto el día 27 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE El magnífico vapor de gran velocidad

Bretagne

deberá llegar á este puerto el día 30 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE El vapor de gran marcha nombrado

Espagne

llegará á este puerto el día 3 de Enero de 1899.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El hermoso vapor

Mont Blanc

llegará á este puerto el día 27 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA CÁDIZ, ALICANTE Y BARCELONA El magnífico vapor de gran velocidad

MÉXICO

deberá llegar á este puerto el día 28 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz

El vapor español

Martín Sáenz

llegará á este puerto el 6 de Enero de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

LA OPINIÓN DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1.50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Dirjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

Table with columns: COMPANY, STEAMERS, DATE, DESTINATION. Rows include Unión Line, Shaw Savill & Albion Co. Ltd., New Zealand Shipping Co. Ltd., George Thompson & Co., J. T. Rennie Son & Co., Woermann Linie, Hamburg S. American S. S. Co., and White Star Line.